



**REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
"Alexander Von Humboldt"
Acta número 168**

Siendo las 08.30 Am, del día 25 de junio de 2025, a través del aplicativo Google Meet, mediante el vínculo asignado [meet: meet.google.com/rcb-kzqq-fxm](https://meet.google.com/rcb-kzqq-fxm) atendiendo la viabilidad de realizar reuniones no presenciales – (parágrafo Artículo 48 de los estatutos vigentes), y previa convocatoria escrita realizada con el tiempo de anticipación establecido en los estatutos de la Universidad, acompañada de los anexos correspondientes, se dio inicio a la sesión extraordinaria.

La secretaria general solicitó autorización para la grabación de la sesión, la cual fue manifestada de manera positiva por todos los miembros conectados.

Se hicieron presentes los siguientes miembros del Consejo, con el fin de sesionar:

Asistentes

Nombre Completo	Cargo	Asistencia (Presencial/Virtual)	Modalidad (Personal/Por Poder)	Voto
Diego Fernando Jaramillo López	Presidente Consejo Académico	Virtual	Personal	(1)
Adriana Gutiérrez Salazar	Vicerrectora Académica	Virtual	Personal	(1)
José Norberto Arenas	Miembro Principal Representante del Consejo Académico	Virtual	Personal	(1)
Luz Lahiri Cortés G.	Miembro Principal Representante Académico	Virtual	Personal	(1)
Fernando Gómez H.	Miembro Principal Representante del Consejo Académico	Virtual	Personal	(1)
Maríana Martínez L.	Miembro Principal Representante de los Estudiantes	Virtual	Personal	(1)
Ana María Vanegas Rojas	Miembro Principal Representante de los Docentes	Virtual	Personal	(1)
Doctora, Claudia Marcela Arango C	Secretaria General	Virtual	Personal	N/A

Asistieron en calidad de invitados:



Nombre Completo	Cargo	Asistencia (Presencial/Virtual)
Dr. José Fernando Montes Salazar	Miembro Suplente representante del Consejo Académico	Virtual

El señor rector, presidió la sesión de conformidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 43 de los estatutos. Actuó como secretaria general la señora Claudia Marcela Arango, conforme a lo señalado en el artículo 54 de los estatutos.

Orden del día

El orden del día propuesto en la convocatoria fue:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación orden del día propuesto
3. Aprobación acta anterior
4. Solicitud Aprobación grados privados
5. Solicitud aprobación reconocimientos académicos

La reunión del consejo Académico, se desarrolló de la siguiente forma:

1. Verificación del Quórum

Pidió el señor rector a la secretaria general, constatar el quórum para la sesión; verificando la conexión de 7 de 7 miembros del consejo académico; teniéndose quórum completo para deliberar y decidir acuerdo con lo estipulado en los estatutos.

2. Aprobación del orden del día

El orden del día de la convocatoria fue aprobado por un 100% de los votos de los miembros del Consejo conectados a la sesión. Sin votos en blanco, ni en contra.

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación orden del día propuesto
3. Aprobación acta anterior
4. Solicitud Aprobación grado privado
5. Solicitud aprobación reconocimiento académico

3. Aprobación del acta anterior 167

El señor rector presentó para consideración de los consejeros el acta número 167, correspondiente a la reunión anterior.

Después de la verificación, el acta fue aprobada por unanimidad de los votos presentes, en los términos presentados. Sin votos en contra.

4. Solicitud aprobación grados privados.

Cedió el señor rector la palabra a la secretaria general, quien informó a los consejeros sobre la solicitud presentada por 10 jóvenes, para otorgamiento de títulos para el programa de medicina, a través de ceremonia privada, no obstante los 10 jóvenes solicitaron que de manera excepcional, esta se realizara de manera conjunta.



APELLIDOS Y NOMBRES	No. IDENTIF	EXP	PROGRAA	Verificación estado Académico y Disciplinal
---------------------	-------------	-----	---------	---



Reportó la secretaria, que una vez verificada toda la documentación y el estado académico de los 10 aspirantes, se encontró que cumplieron totalmente con requisitos para optar por sus títulos.



**LA SECRETARÍA GENERAL
DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
"Alexander von Humboldt"**
Personería Jurídica - Resolución 439 del 14 de marzo de 2001
Del Ministerio de Educación Nacional
SNIES 2840 - VIGILADA MINEDUCACIÓN

089-2025

CERTIFICA QUE:

Una vez revisadas las solicitudes de *grado privado*, radicadas por los estudiantes relacionados a continuación, se halló que cada uno, cumple cabalmente con los requisitos legales y estatutarios para acceder al título profesional, así:

• APELLIDOS Y NOMBRES	• No. IDENTIF. • EXP	• PROGRAM	• Verificación estado Académico y Disciplinar
[Redacted content]			

Ninguno de los 10 aspirantes cumplió con los requisitos establecidos en el Reglamento estudiantil o en lo determinado por el consejo académico, en el acta 091 del Consejo Académico, para obtener reconocimiento académico:

• APELLIDOS Y NOMBRES	• No. IDENTIF. • EXP	• PROGRAM	• promec	• reintegro
[Redacted content]				

La presente se expide para efectos de solicitud ante el Consejo Académico, para la autorización de otorgamiento del títulos profesionales, a los veinticuatro (24) días de junio de dos mil veinticinco (2025).

Los consejeros revisaron la documentación presentada por la secretaria, encontrándola ajustada a los requerimientos y requisitos. Por lo tanto, procedieron a aprobar el otorgamiento de títulos, sin que se presentaran votos en blanco o en contra y facultando al señor rector, para la entrega de los títulos en ceremonia privada, pero conjunta para los 10 aspirantes.

5. Solicitud aprobación reconocimiento académico

Informó la secretaria al consejo que una vez revisada toda la documentación de los estudiantes, ninguno de ellos cumplió con los requisitos establecidos en el Reglamento estudiantil o en lo determinado por el consejo académico, en el acta 091 del Consejo Académico, para obtener reconocimiento académico.

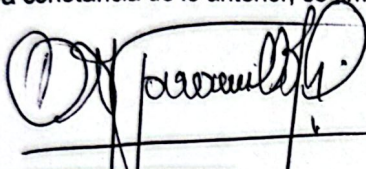


En este punto, el señor rector tomó la palabra para agradecer a los miembros del Consejo Académico el acompañamiento que ha tenido la institución frente al impace que la universidad ha debido afrontar.


Informó igualmente que la institución está llevando a cabo las acciones necesarias para garantizar el acompañamiento a las familias de los jóvenes fallecidos, pero también para los colaboradores de la institución que también han sido afectados por las circunstancias. Finalmente informó que ya se iniciaron todas las gestiones con la firma externa de abogados que acompañarán a la institución para el abordaje del caso.

Agotado el orden del día, se dio por terminada la reunión siendo las 09:02 am del mismo día.

Para constancia de lo anterior, se firma por Presidente y Secretaria General.



Diego Fernando Jaramillo L.
Presidente Consejo



Claudia Marcela Arango Cardona
Secretaria General